



**Reporte de la Administración sobre los Resultados de Operación y
Situación Financiera al 30 de septiembre de 2020.**

**BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y
ARMADA, S.N.C.
Institución de Banca de Desarrollo**

Reporte de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera al 30 de septiembre de 2020. (Cifras expresadas en millones de pesos)

a) Análisis y comentarios sobre el Estado de Situación Financiera.

✓ Activo

Al 30 de septiembre de 2020, los activos totales del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (Banjercito) ascendieron a \$100,428, mostrando un crecimiento de \$23,493 (equivalente al 30.54%) respecto al mismo mes del año anterior. Por lo que se refiere al tercer trimestre del presente año, los activos crecieron en \$8,617 (equivalente al 9.39%) en relación a los registrados a diciembre de 2019.

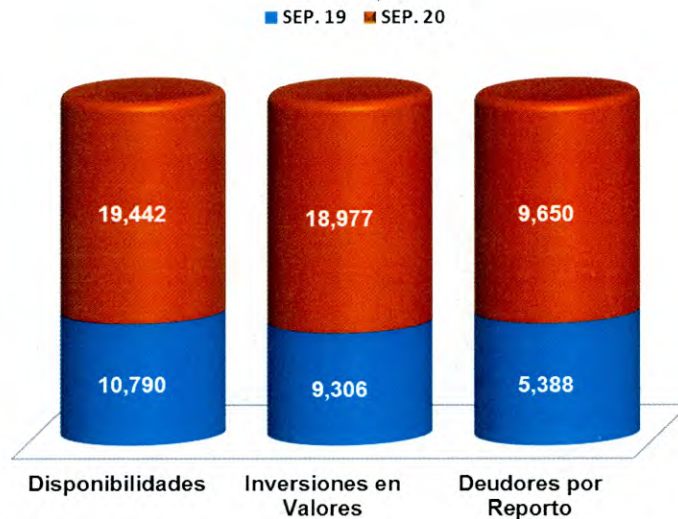
Activo Total



Las principales variaciones al cierre de septiembre 2020, con respecto al mismo mes del año anterior son:

- I. El incremento anual tuvo su origen principalmente en el rubro de Inversiones en Valores por \$9,671 (equivalente al 103.92%), en particularmente los títulos para negociar de los portafolios de deuda bancaria.
- II. Otro incremento significativo respecto al mismo trimestre del año anterior se presentó en el rubro de Disponibilidades por \$8,652 (equivalente al 80.19%), derivado del aumento en bancos, con el objeto de mantener el nivel de liquidez y mejorar el rendimiento de la tesorería.

- III. El rubro de Deudores por Reporto presentó un incremento anual de \$4,262 (equivalente al 79.10%), derivado de las operaciones de reporto realizadas con intermediarios financieros.



- IV. Asimismo, la Cartera de Crédito Vigente asciende a \$49,597, aumentó \$557 (equivalente a 1.14%), gracias a la colocación de un mayor número de créditos al consumo. Los créditos al consumo participan con el 80.99% y los créditos a la vivienda con el 19.01%.

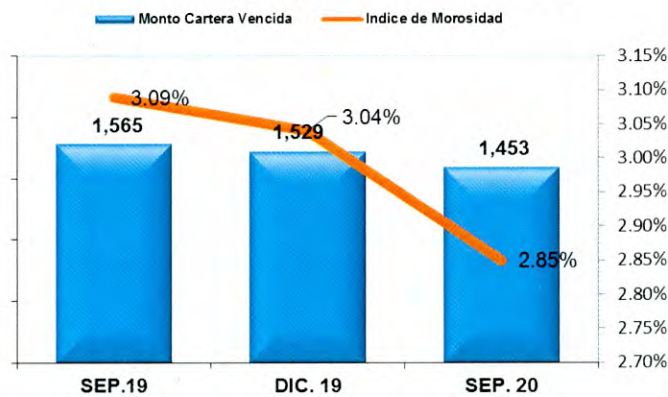


Las principales variaciones del tercer trimestre 2020, con respecto al cierre del ejercicio 2019 son:

- I. Se presentaron incrementos en los rubros de: i) Disponibilidades por \$2,271 (equivalente a 13.23%), ii) Títulos para negociar como parte de las Inversiones en Valores por \$9,684 (equivalente al 111.53%). Derivado de la captación de recursos a través de fideicomisos públicos y por proyectos de obras del Banco del Bienestar, Aeropuerto de Santa Lucía e INSABI.

- II. En contra parte, el rubro de Deudores por Reporto presenta una disminución de \$3,975 (equivalente al 29.17%), derivado de un menor número de operaciones de reporto realizadas con intermediarios financieros en su calidad de reportadora.
- III. En el mismo sentido la Cartera Vencida de la Institución mostró una disminución de \$76; con un índice de morosidad al cierre del tercer trimestre de 2020, de 2.85%, manteniendo un nivel bajo de la misma. Durante el tercer trimestre de 2020 se aplicaron 993 créditos contra la estimación preventiva para riesgos crediticios por un importe de \$101, lo anterior considerando que los militares tienen riesgo asociado por causa de baja, deserción y proceso judicial, principalmente.

Cartera Vencida (\$) / Morosidad (%)



Es importante destacar que, considerando las causas de incumplimiento de los acreditados, del monto total de la Cartera Vencida, \$373 son recuperables al 100% por ser de carácter administrativo y \$5 están cubiertos por el Fondo de Garantía.

Recuperabilidad de la Cartera Vencida septiembre 2020



- IV. Banjercito presenta estimaciones preventivas para riesgos crediticios por \$1,746 a septiembre de 2020, el índice de cobertura de cartera de crédito vencida alcanzó un 120.18%, mostrando un nivel adecuado de cobertura, acorde a los riesgos asociados al sector encomendado.

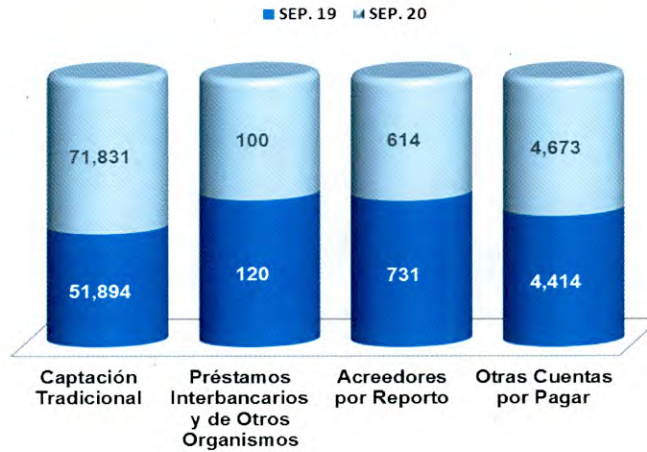
✓ **Pasivo.**

Al 30 de septiembre de 2020 los pasivos totales se ubicaron en \$78,063 mostrando un incremento anual de \$20,066 (equivalente a 34.60%) y de \$5,911 (equivalente a 8.19%) respecto al cierre diciembre de 2019, en ambos periodos dicho incremento obedece principalmente al aumento en los depósitos de exigibilidad inmediata que forman parte de la Captación Tradicional.



Las principales variaciones al cierre del mismo trimestre del año anterior son:

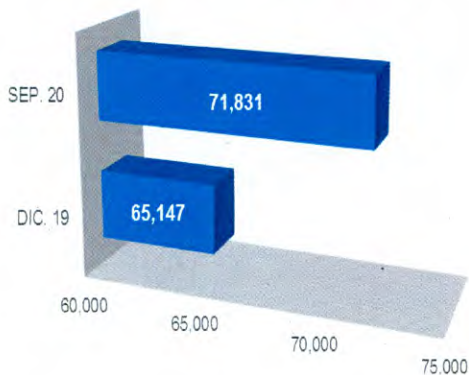
- I. La Captación Tradicional presentó un crecimiento por \$19,937 (equivalente al 38.42%), principalmente en los rubros de depósitos a la vista y plazo del público en general, adicionalmente los Fondos de Ahorro y de Trabajo aumentaron en \$890 (equivalente a 5.54%).
- II. El rubro de préstamos interbancarios, en específico de exigibilidad inmediata se ubicaron en \$100 lo que significa un decremento de \$20, debido a un menor número de operaciones de call money recibidos.
- III. En este mismo sentido, el rubro de Acreedores por Reporto presentó una disminución anual de \$117 (equivalente al 16.01%) derivado de un menor volumen de operaciones de reporto con clientes.



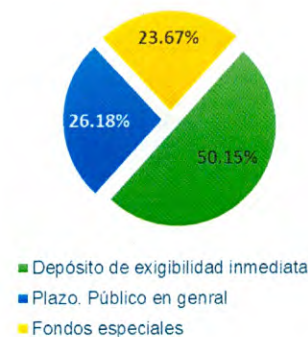
Las principales variaciones respecto al cierre del ejercicio 2019 son:

- I. Crecimiento en la captación tradicional en \$6,684 (equivalente al 10.26%), conformado principalmente por el aumento en los depósitos de exigibilidad inmediata en \$21,100 y de los fondos especiales en \$684, así como una disminución en depósitos a plazo del público en general por \$15,120.

Captación Tradicional



Captación Tradicional septiembre 2020



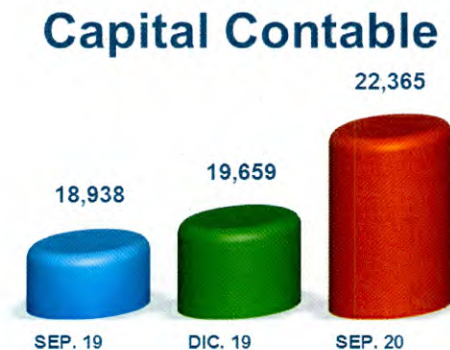
- II. El rubro de acreedores por reporto disminuyó en \$308 (equivalente a 33.41%) derivado de un menor volumen de operaciones de reporto con clientes.
- III. Por su parte, el rubro de Otras Cuentas por Pagar disminuyó en \$491 (equivalente a 9.51%), lo anterior debido a los pagos de depósitos en garantía y provisiones de gasto corriente, principalmente.

✓ Capital Contable.

El capital contable al 30 de septiembre de 2020, se ubicó en \$22,365, mostrando un incremento anual de \$3,427 (equivalente en 18.10%). Dicho crecimiento se debe a los resultados netos obtenidos durante el período en mención.

En julio 2020 se registró el incremento al capital social derivado de la autorización del 30 de junio de 2020 por la S.H.C.P. para que dicho capital social esté representado por 1,492,535,418 certificados de aportación patrimonial de la Serie "A", con valor nominal de \$10.00 (diez pesos 00/100 M.N.) cada uno, exhibidos y pagados, y por 768,881,882 certificados de aportación patrimonial de la Serie "B" nominativos, con valor nominal de \$10.00 (diez pesos 00/100 M.N.) cada uno, exhibidos, no pagados.

Al cierre del tercer trimestre de 2020, el Rendimiento sobre el Capital Contable (ROE) se ubicó en 14.69%.



✓ Estado de Resultados.

La utilidad neta alcanzada al cierre del tercer trimestre 2020, se ubicó en \$2,745, presentado un incremento de \$762 (equivalente a un 38.43%) respecto a la obtenida a septiembre del año anterior, representando un Rendimiento sobre el Activo (ROA) del 3.03%.



Los movimientos en la utilidad neta de septiembre de 2020 comparada con el mismo periodo de 2019, se explican principalmente por lo siguiente:

- I. El Margen Financiero se ubicó en \$5,807, lo que representa un incremento de \$944 (equivalente al 19.41%), impulsado por un mayor ingreso por intereses de la cartera, del rendimiento de títulos adquiridos, depósitos y premios por reporto. La Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios disminuyó en \$251 (equivalente al 54.09%).
- II. El Margen Financiero Ajustado a septiembre de 2020 se incrementó en \$1,195 respecto al obtenido al mismo periodo del año anterior (incremento equivalente al 27.17%).
- III. Las Comisiones y Tarifas Cobradas registraron una disminución en \$118 (equivalente al 18.35%). Lo anterior, por una baja en el volumen de las operaciones asociadas a los servicios bancarios fronterizos de internación e importación temporal de vehículos y de verificación y confronta por la importación definitiva de vehículos, así como las comisiones de comercios afiliados, principalmente.
- IV. El Resultado por Intermediación obtuvo un incremento de \$42 (equivalente al 175%), derivado de una mayor colocación de títulos para negociar.

✓ **Resultado de Operación.**

Las principales variaciones respecto al trimestre anterior son:

- I. Durante el tercer trimestre del año en curso, los rendimientos de la cartera crediticia ascendieron a \$1,833 que representa una tasa de rendimiento del 14.45% (incluye comisiones por apertura de crédito). Con relación a los intereses cobrados por inversiones en valores, estos ascendieron a \$338, representando un rendimiento promedio ponderado en el trimestre del 5.40% con respecto a la cartera total de valores.

A partir de julio 2020 Banjercito registró reservas preventivas por deterioro que se tenía con Banco Ahorro FAMSA S.A., derivado de la publicación de la SHCP de que dicha Institución, se encuentra en estado de liquidación, asimismo, y una vez vencidos los plazos de los pagarés, éstos se reclasificaron como un deudor dentro del rubro de otras cuentas por cobrar y se continúa registrando la reserva como cuentas incobrables.

- II. En el trimestre en comento, los ingresos por intereses se ubicaron en \$2,463 los cuales disminuyeron respecto al segundo trimestre en \$93; derivado principalmente por un monto menor de los rendimientos de la cartera de valores y premios por reportos recibidos.
- III. Los Intereses Pagados, se ubicaron en \$488, mostrando una disminución de \$88 respecto a los reportados en el segundo trimestre de este año, lo cual tuvo origen por un menor pago de intereses en los recursos de inversiones a plazo, principalmente de los Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento.
- IV. Los Intereses por Préstamos Interbancarios y de otros organismos pagados, ascienden a \$1, manteniéndose similar a los erogados en el segundo trimestre del presente año.
- V. Al cierre del tercer trimestre 2020, no se emitieron Certificados de Depósitos colocados en bancos y casas de bolsa.
- VI. Los ingresos por Servicios Bancarios Fronterizos registraron un flujo acumulado de \$140, destacando el servicio por la verificación física y confronta del historial para la importación definitiva de vehículos. Estos ingresos reportaron un incremento de \$49 respecto a los recibidos durante el trimestre anterior.
- VII. El Resultado por Intermediación del tercer trimestre de 2020, se ubicó en \$10, lo que representa una disminución de \$30 respecto al trimestre anterior, esto principalmente debido a una baja en la valuación de títulos de mercado.
- VIII. La Institución no realiza operaciones de préstamos de valores.
- IX. La Institución determinó que no existen pérdidas por deterioro o incremento por revaluación de títulos.
- X. Los Gastos de Administración y Promoción ascendieron a \$749, cifra mayor en un 4.46% respecto al gasto ejercido durante el segundo trimestre, destacando el incremento en los gastos de asistencia técnica y tecnología recibida y atención medica como prestación al personal.

XI. Al cierre del tercer trimestre 2020, se obtuvo un resultado fiscal de \$4,281, causando un Impuesto sobre la Renta a la tasa del 30% que asciende a \$1,284. Por lo que respecta al ISR y PTU diferidos, en el tercer trimestre se presentó un efecto neto a favor por \$118. Los impuestos diferidos aumentaron \$81, en comparación al tercer trimestre del 2019, lo cual obedece principalmente a comisiones por apertura de crédito, provisión preventiva para riesgos crediticios y la participación de los trabajadores en las utilidades.

b) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital.

✓ **Fuentes de Liquidez y Recursos.**

Las fuentes externas de liquidez con las que cuenta la Institución consisten principalmente en los depósitos a la vista, cuentas de ahorro, depósitos a plazo del público en general, mercado de dinero y los fondos de ahorro y de trabajo del personal de las Fuerzas Armadas.

✓ **Políticas para el Pago de Dividendos.**

Las utilidades generadas se distribuyen en un 10% a reserva legal para cumplir con las disposiciones, y el 90% restante se aplica a otras reservas de reinversión, la cual se destina a fortalecer su capital y solvencia, manteniendo niveles óptimos de capitalización, canalizándose al cumplimiento de los objetivos encomendados a esta Sociedad Nacional de Crédito.

✓ **Políticas que rigen a la Tesorería de Banjercito.**

La Tesorería, tiene como responsabilidad definir la estrategia en cuanto a la distribución de recursos excedentes, buscando maximizar los rendimientos de los mismos, dentro de los lineamientos y facultades autorizados por el Comité de Tesorería.

De esta manera, la Tesorería fundamentalmente mantiene la liquidez en moneda nacional y divisas que se requiere para hacer frente a las obligaciones, y optimiza el uso de los recursos en los diferentes sistemas de pago electrónico con el Banco de México e Indeval.

Todas las operaciones de la Tesorería se ajustan a los límites de riesgo establecidos por el H. Consejo Directivo a través del Comité de Administración Integral de Riesgos. El perfil de riesgo determinado por el H. Consejo Directivo es de carácter conservador.

Por otra parte, al interior de la Institución se tiene constituido un Comité de Administración de Activos y Pasivos, cuya función consiste en evaluar el comportamiento de la estructura financiera de Banjercito, contando con indicadores de rentabilidad por cada una de las sucursales y de los productos y servicios que se ofrecen a la clientela. Como parte importante de las funciones del Comité, está el seguimiento a las metas establecidas en el Programa Operativo y Financiero de la Institución.

✓ **Créditos o Adeudos Fiscales.**

La Institución no tiene créditos o adeudos fiscales.

✓ **Inversiones Comprometidas en Capital.**

La Institución no tiene inversiones comprometidas en capital.

c) **Descripción del Sistema de Control Interno Institucional (SCII).**

Banjercito cuenta con una estructura de Gobierno Corporativo compuesta por el H. Consejo Directivo como máximo órgano de gobierno y con diversos comités donde se analizan y aprueban los temas más relevantes en relación con las estrategias institucionales, los riesgos derivados del desarrollo del objeto social, la delimitación de funciones y responsabilidades, así como la información financiera, jurídica, contable y económica.

Banco Nacional de Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. ha desarrollado procedimientos que permiten administrar los elementos de control, manteniendo una seguridad razonable para prevenir desviaciones materiales, errores, pérdidas o fraude, como se describe a continuación:

- I. Establecimiento de delegación de funciones incluidos en la normatividad interna, quedando definidos por escrito y permitiendo la consulta para los involucrados en un tema en específico, permitiendo una adecuada segregación de funciones, evitando duplicidades, identificando las responsabilidades y garantizando independencia entre las diversas Unidades Administrativas.
- II. Generación y comunicación de reportes que incluyen la información financiera, información de negocio y funcionamiento del sistema de Control Interno.
- III. Establecimiento de las condiciones necesarias para la identificación y evaluación de riesgos relacionados a los objetivos institucionales, la información financiera, normativa y de cumplimiento.

- IV. Procesos y sistemas para el establecimiento del marco de administración de riesgos que permita identificar, controlar e informar respecto de los mismos.
- V. Seguimiento permanente al cumplimiento y apego a los códigos de ética y de conducta por parte de los colaboradores en la institución, contribuyendo a la igualdad de trato entre hombres y mujeres.
- VI. Establecimiento de planes estratégicos, evaluando la rentabilidad, ventajas, desventajas, amenazas y oportunidades que traerá consigo la implementación del cambio.
- VII. Definición, desarrollo, comunicación y monitoreo de actividades de control que contribuyan a la reducción de los riesgos.
- VIII. Desarrollo y diseño permanente del establecimiento y actualización de las actividades de control en la operación, para el cumplimiento de los objetivos de la institución.
- IX. Establecimiento de los mecanismos que permitan contar con información de calidad necesaria para el debido funcionamiento y respaldo del Sistema de Control Interno.
- X. Canales de comunicación adecuados con los requirentes de información, cuidando la integridad de los clientes y cumpliendo con los tiempos establecidos, así como la información completa; incluyendo la publicación de información financiera, la referente a los productos y servicios ofrecidos por la institución y aquella que permita la debida transparencia.
- XI. Se cuenta con lineamientos en materia de Seguridad de la Información, que norman el uso de los equipos y servicios de tecnologías de información.
- XII. Revisiones respecto de la efectividad del sistema de control interno abarcando los controles clave, incluidos los financieros, operativos y de cumplimiento, así como la Administración Integral de Riesgos.

Conforme a lo anterior esta Sociedad Nacional de Crédito mantiene un adecuado Sistema de Control Interno, cumpliendo satisfactoriamente con los objetivos institucionales en términos de lo establecido por las disposiciones normativas aplicables, así como con las sanas prácticas bancarias.

✓ **Fondo de Pensión y Jubilaciones de Empleados de Banjercito.**

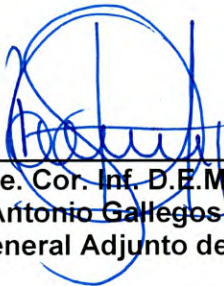
Finalmente, en relación con los planes de pensiones, retiro o similares, se tiene constituido el Fideicomiso del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Empleados de Banjercito, con un saldo de \$1,492; al cierre del tercer trimestre 2020, donde se encuentran incluidos pensionados, jubilados y empleados de la Institución.

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Institución contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación”.

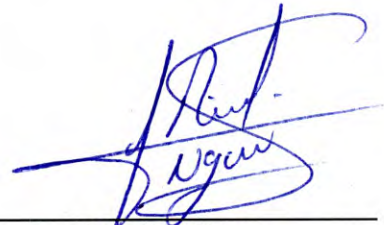
Atentamente.



Grál. Bgda. D.E.M.
Ricardo Flores González
Director General



Tte. Cor. Inf. D.E.M.
Ricardo Antonio Gallegos Becerra
Director General Adjunto de Finanzas



C.P.C. y Mtro.
Ricardo Moreno Noguera
Director de Contabilidad



C.P.C. y P.C.FI.
Mario Camacho Hernández
Director de Auditoría Interna

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2020.